

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### CUADRAGÉSIMA SESION DE CABILDO (VIGESIMA SÉPTIMA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **Miércoles 4 (Cuatro)** del mes de **Enero del año dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta de la **Cuadragésima Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **REGLAMENTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **NUEVO BANDO DE POLICIA, GOBIERNO Y JUSTICIA CIVICA.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **NUEVO REGLAMENTO DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ELOTA.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINSTRACION.**
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESION

#### **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

#### **SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la Cuadragésima **Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:30 horas (doce horas con treinta minutos)** del día **4 (cuatro) de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés)**.

### TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, con **tres votos en contra** de los **C. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Profra. María Rafaela Bustamante González** y la **Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, siendo este **aprobado por mayoría**.

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, mi voto va en contra porque no coinciden las solicitudes del Regidor con los puntos del orden del día

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, en el punto 7 análisis, discusión y aprobación en su caso de un Nuevo Reglamento de la Policía y Tránsito municipal de Elota, no aparece dictamen por esa razón lo voto en contra

La **C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, mi voto es en contra en el cuarto punto lectura, ya tenemos dos actas que no se nos han enviado para su análisis y revisión

### CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, como es de su conocimiento tenemos Trigésima Séptima, Trigésima Octava y Trigésima Novena, son actas de las sesiones anteriores mismas que apenas el día de ayer se concluyó con la Trigésima Séptima que es la que tengo aquí en mis manos, la Trigésima Octava y Trigésima Novena aún está en proceso de redacción para afinar los detalles, por lo que solicito que tanto esta que está en mis manos como las más recientes pasen a la siguiente sesión de cabildo para su lectura

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, someto a su consideración que no se de lectura hasta la próxima sesión de cabildo si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano, **con tres votos en contra** de los **C. Regidores Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, Profra. María Rafaela Bustamante González** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es **aprobado por mayoría** el que se de lectura en la siguiente sesión de cabildo

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, alcaldesa me gustaría a mí proponer ya lo hice en un ocasión de que se leyera el acta y no se me concedió, con mucha humildad y respeto, si quisiera que se diera lectura a la única acta que tenemos hasta ahorita, presente porque ha habido puntos muy relevantes y que deseamos escuchar porque no nos la mandaron en los documentos para analizar, es algo que quiero saber y conocer como quedo esa acta para poder aprobar, para poder validar

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, va a ser leída en la siguiente sesión

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González, cuestiona**, pero porque no ahorita si ahorita la estoy solicitando

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, porque ya lo aprobamos por mayoría

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, yo nada más comentar que quede anotado que fue el secretario quien hizo la propuesta

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, como recordaran este fue un punto que ya se trató anteriormente en la Trigésima Segunda Sesión de Cabildo (Vigésima Segunda Ordinaria) de fecha Miércoles 5 de Octubre del año dos mil veintidós, por lo que cedo el uso de la voz, al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Omar Ayala Terraza, para que nos amplíe la información.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, en lo que refiere a este Reglamento fue presentado en la Trigésima Segunda Sesión de Cabildo Vigésima Segunda, Vigésima Segunda Ordinaria del día 5 de Octubre, por lo tanto han transcurrido más de 30 días, el Artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Cabildo, señala que todo asunto que sea turnado a comisiones deberá ser dictaminado por la comisión o por las comisiones respectivas, dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que fue turnado, pudiendo prorrogarse hasta por igual termino, tomando en cuenta la naturaleza del asunto o lo voluminoso del expediente pero tratándose de asuntos de interés general para el municipio o de importante resolución las comisiones dictaminaran a más tardar para la sesión siguiente al ya cumplirse el termino de 30 días hábiles y la comisión no solicitar la prórroga por lo cual es turnado al pleno de este cabildo presidenta

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, ahí presidenta si me gustaría que se hiciera un llamado de atención o una amonestación a los presidentes de las comisiones que debieron de haber convocado para poder llevar a cabo o haber revisado este documento.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, comenta, porque la letra del artículo 52 menciona, que las convocatorias de las comisiones serán por escrito y se notificaran con una anticipación mínima de 24 horas para las reuniones ordinarias o extraordinarias, la facultad de convocar es del presidente de la comisión pudiendo delegar al secretario de la misma cuando así lo considere pertinente

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa del REGLAMENTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL con tres votos en contra** de los **C. Regidores Profra. María Rafaela Bustamante González, Profra. Sendy Yamira Rodríguez López** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es aprobado por mayoría.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NUEVO BANDO DE POLICIA, GOBIERNO Y JUSTICIA CIVICA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, este punto también ya fue analizado en la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo ( Decima Novena Ordinaria)** de fecha **17 de Agosto del año 2022**, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, como se menciona el día miércoles 27 de agosto en la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se presentó el bando de policía y buen gobierno y justicia cívica mismo que fue turnado a comisiones el informe verbal por el presidente de la comisión refiere que han tenido diversas reuniones y que no han podido llegar a un acuerdo a un dictamen por la cual y rebasando también ya los 30 días, que menciona el artículo 66 , es presentado ante este pleno para su análisis, discusión y aprobación en su caso

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, expone, para argumentar, no se han hecho varias como lo cito ahorita secretario, solamente tuvimos una reunión donde fue una reunión informal que le solicite al Presidente de la Comisión de Gobernación al Licenciado Bustamante para poder aclarar algunas dudas respecto al mismo, y en esa reunión informal no se llevó a cabo ninguna conclusión no hicimos un dictamen, necesite más análisis, sobre el problema y pues no hay un dictamen aquí, por eso vote en contra el orden del día, entonces el artículo 64 dice que las Comisiones no tendrán facultades ejecutivas por si solas, el pleno municipal a petición del presidente municipal , podrá otorgárselas mediante acuerdo de las dos terceras partes de los miembros presentes y no hay esa solicitud tampoco

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, de igual manera presidenta ya con estas serían dos omisiones, yo creo que debe de tomar en cuenta si es el mismo que tuvo que haber convocado para el Reglamento del Sistema DIF, ahí yo creo que si sería conveniente alguna infracción

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, comenta, pudiéramos tomar en cuenta otra propuesta y seria turnarla a comisión aquí está el Presidente que convoque como dice la legalidad, la Ley Municipal, El Reglamento Interior de Cabildo.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** del **NUEVO BANDO DE POLICIA, GOBIERNO Y JUSTICIA CIVICA**, con **tres votos en contra** de los **C. Regidores Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** y la **Profra. María Rafaela Bustamante González**, es **aprobado** por mayoría

- **Se anexa al cuerpo del acta el Nuevo Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica y consta de 20 paginas**

**SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ELOTA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, como **Presidente de la Comisión de Seguridad Publica**, cedo el uso de la voz al **Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**: Da lectura a oficio

**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**PRESENTE. –**

En uso de mis facultades como regidor del Honorable Cabildo de Elota, fundamentadas en el Artículo 37 fracción V, presento la propuesta de **Reglamento de Policía y Tránsito del municipio de Elota**, que se armonizaría con el nuevo Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica.

Por lo que solicito:

**ÚNICO**: Sea presentado para su Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, en la próxima sesión de Cabildo.

**Atentamente**

La Cruz, Elota, Sinaloa, 29 de Diciembre del 2022

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**

- Se anexa al cuerpo de esta acta el **Reglamento de Policía y Tránsito del municipio de Elota y consta de 32 hojas**

**La C. Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, disculpe cual es la propuesta en si regidor

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, la reforma

**La C. Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, pero ya lo está presentando para su aprobación

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, expone, lo estoy presentando para su análisis, discusión y aprobación en su caso

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, ahí si nada más que el punto que estas presentado no coincide con el que esta, dice análisis, discusión y aprobación en su caso del Nuevo Reglamento de Policía y Tránsito Municipal de Elota y tu estas solicitando propuesta de Reglamento de Policía y Tránsito del Municipio de Elota

y lo estas fundamentando en el artículo 37, pero no dice de que Ley, o de donde sacaste el artículo 37?

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, del ayuntamiento

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, pero que dice el artículo 37?

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, expone, que son facultades de los Regidores, Presidente Municipal y Síndico Procurador, proponer.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, pero es de un decreto, o de la constitución o de dónde?

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, de los Ayuntamientos.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, pero como se llama esa Ley? Porque si usted lo está solicitando tiene que saber, o no lo hizo usted entonces? O en que está fundamentado de cuál Ley?, de cual decreto o donde lo está fundamentando?

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, Regidores yo creo que ya está suficiente discutido este punto

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, no, no está agotado, yo solo estoy preguntando en donde lo está fundamentado

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, le estoy diciendo que la Ley que nos rige a nosotros como Ayuntamiento

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, hay varias Leyes de cual Ley estas fundamentado, ahí el detalle Regidor es que usted mismo desconoce la ley

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, es el Reglamento Interior del Ayuntamiento

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, con todo respeto no le estoy preguntado a usted secretario

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, con el mismo respeto yo también le pedí a usted que ya está agotado el punto y usted sigue preguntando

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, es que no está agotado, Presidenta, yo solo quiero que me responda en que lo está fundamentando, porque él fue el Regidor que solicito el punto.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo lo considero agotado y vamos a continuar, porque esto no va a tener fin

BB

A

PCC

MC

P

I

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, que triste que desconozcas la Ley Regidor, que no sepas ni lo que estas solicitando, que ignorancia de tu parte la verdad

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa del NUEVO REGLAMENTO DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ELOTA**, con tres votos en contra de los **C. Regidores Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** y la **Profra. María Rafaela Bustamante González**, es aprobado por mayoría

**La C. Regidor Profra. María Rafaela Bustamante González**, expone, fundamentando mi negación o mi voto en contra Presidenta, sinceramente si me da tristeza que estén pasando todos los puntos por mayoría por parte de la Fracción del PT, porque tenemos compromisos verdad, de unidad, de actuar con esa transparencia, esa comunicación y aquí yo veo algo tan sencillo como el mandarlo a comisión.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, lo debe de trabajar antes maestra, no en cabildo

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, comenta, si por eso estoy solicitando esa parte

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, debe solicitarlo antes de que llegue el día de cabildo, no en el día de cabildo, para que usted lo trabaje y lo analice.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, expone, lo que pasa es que ahí dice análisis, fíjese bien como dice, puede ser que sea un análisis, bien, no me parece porque me falta esta investigación o esto otro, pero para aprobarlo ósea estamos ahorita analizando y no queremos aprobar para que se vaya a comisión, y eso es válido la Ley lo dice, entonces porque no llevarlo a esa comisión para que podamos analizar y ver en que podemos reforzar cada uno de nosotros y que esto se trabaje en armonía para el beneficio del pueblo porque estamos actuando de manera irresponsable, nomás votando por votar, porque no está el análisis, desconocemos temas, entonces con mucho respeto Alcaldesa si me gustaría que esta propuesta se tomara en cuenta y que nos tomaran en cuenta a los Regidores porque estamos nosotros aquí por el pueblo, entonces tenemos que aprobar cosas en favor del pueblo no por ocurrencias

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles**, cuestiona, este punto son ocurrencias, o es un tema que se tiene que estar presentando y bajo la ley con todos los protocolos para poder funcionar

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, comenta, por el desconocimiento bonita, por eso lo digo

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, lo conoce usted Profesora Vanessa?

Handwritten notes on the right margin: a circled number '99', a checkmark, and the initials 'JSC' and 'Mc' written vertically.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles**, manifiesta, no, no lo conozco, y soy honesta y le aseguro que ni usted lo conoce ahora en cuanto a comisiones y en cuanto a trabajo, voy a dar mi punto de vista porque lo he vivido, me conmueve que usted diga que trabajar en equipo cuantas veces yo he tenido reuniones en comisiones con ustedes y ciertas comisiones no se ha llevado a cabo, porque nunca quieren llegar a un acuerdo de las propuestas y usted lo sabe, por eso me conmueve que diga eso y de todas maneras se hacen las reuniones de comisiones una, dos o tres veces hemos hecho reuniones y de todas maneras no lo aprueban aunque se pongan los puntos que se quieren

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, no nada más nosotros bonita, no los hemos aprobado, el punto del millón y medio que teníamos de aguinaldo, nosotros lo aprontamos y ya era un punto que estaba trabajado en comisión sin embargo se dio para atrás

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles**, comenta, y luego hay otra cosa, se niegan al orden del día y de todos modos salen las cosas, porque si yo me niego yo me quedo callada y no voto

**La C. Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, es muy triste checar maestra Regidora Vanesa, si yo me abstengo de un orden del día no es porque estemos negados a lo que se venga a hacer aquí, el trabajo de nosotros es revisar lo que se tenga en la agenda ahora si este Reglamento nuevo que el Regidor tuvo a bien proponer y liderarlo para presentarlo en un Cabildo pues qué bueno que está haciendo su trabajo Regidor, me encantaría que usted pudiera hacer un análisis aquí, con nosotros de esto, que usted realice de este nuevo reglamento o pasarlo a una comisión para revisarlo, porque si, como usted numeraba presidenta que los otros dos ya habían pasado a comisiones pero se desfasaron los tiempos y este cuando se propuso para ser analizado y revisando y donde se cumplieron los 30 días hábiles para poder hacerlo, la propuesta el Regidor conforme al artículo que mencionan es correcto, cada uno de nosotros podemos hacer propuesta de esta índole para pasarlas por cabildo y yo lo felicito, pero también es exponerlo o pasárnoslo como dice la Regidora Vanesa, tampoco lo conoce y está levantando la mano, para aprobarlo, entonces nosotros no estamos levantando la mano porque no lo conocemos, ese es el trabajo que venimos a hacer aquí, es el trabajo que nos toca como regidores, hacer esta parte, entonces yo creo que aquí los equivocados son otros con todo respeto, porque ahora que estamos haciendo el trabajo que estamos leyendo, que estamos haciendo situaciones, metemos irregularidades, avisos y todo, somos los malos de la película, así es como funciona un gobierno con democracia, no con unilateralidad como ustedes, y eso está ocurriendo aquí, usted Alcaldesa se está conformando, solo con los regidores de su fracción

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, no me estoy conformando

**La C. Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, expone, claro que si presidenta, porque no ha tenido un acercamiento con nosotros, nosotros tenemos aquí el parlamento del PRI, somos dos, ella es MORENA.



**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, si cien veces se reúnen nunca van a estaré de acuerdo en nada

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, cuantas veces se ha reunido usted con nosotros presidenta?

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona cuantas veces me lo ha pedido?

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, **Presidenta**, es su responsabilidad aquí lo dice, que es usted quien nos debe de llamar a reunión de concertación

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, si señorita pero no es mi única responsabilidad

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, y yo lo sé, pero es una de tantas responsabilidades

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, y yo no estoy diciendo que no, jamás me he negado,

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, tenemos un año **Presidenta**, y cuando nos hemos sentando a la mesa para discutir los puntos con usted

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, pero yo no tengo nada que hacer en las reuniones de concertación por cierto

**La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, a usted no tiene nada que hacer?

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, si yo tengo otras cosas que hacer, yo creo que para eso están ustedes para que trabajen en los puntos

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, en la comisión de concertación usted es la presidenta, usted es la que preside

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, si yo lo sé , pero porque nunca hacen una sesión de cabildo amena, porque siempre están en contra, porque no lo hacen diferente, porque lo solicitan, porque lo hacen aquí, porque se quejan aquí, porque aquí es una lloradera, porque aquí son las quejas y salimos de aquí y todos bien contentos y felices, no sean hipócrita por favor, trabajen bien, ya están agotados los puntos ya el séptimo punto se aprobó no tiene sentido, vamos a pasar al octavo punto

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz al Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, Presidente de la Comisión de Gobernación.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas:** Da lectura al oficio

**LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
PRESENTE. –**

En uso de mis facultades como regidor del Honorable Cabildo de Elota, fundamentadas en el Artículo 37 fracción V, presento la propuesta de **Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota.**

Por lo que solicito:

**ÚNICO:** Sea presentado para su Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, en la próxima sesión de Cabildo.

**A t e n t a m e n t e**

La Cruz, Elota, Sinaloa, 29 de Diciembre del 2022

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION**

**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**

Se anexa al cuerpo de esta acta, la propuesta de **Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota** y consta de 3 paginas.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, lo que solicita el regidor lo vuelvo a repetir no coincide con el punto, porque el punto habla de reformar el reglamento y lo que él está solicitando es una propuesta de reglamento, entonces no podemos votar, no se porque se subió este punto, quien fue el responsable de que se haya subido este punto, porque a como lo está solicitando el regidor no esta este punto, entonces no se puede votar algo que no se está solicitando, el punto debería decir Propuesta del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota, y aquí dice Reforma al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, en el orden del día aprobado dice análisis, discusión y aprobación en su caso de Reforma al Reglamento Interior de la Administración, en este caso, el regidor está especificando que debe decir reformas a algunos capítulos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circular stamp and the initials "MC" and "TLC".

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, si Secretario, pero él esta solicitando una propuesta de Reglamento y en el punto dice Reformar el Reglamento son cosas muy diferentes, quien se encarga de poner los puntos en el orden del día?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, en este caso nos hacen llegar los documentos y se los entregó a Marisela para que ella realice el orden del día, que es el que se presenta aquí,

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, no, Marisela no tiene nada que ver, aquí el responsable es usted, usted es el responsable de poner los puntos

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, como lo dice el regidor en el punto nueve que dice análisis, discusión y aprobación en su caso de Reforma al Reglamento Interior y él está presentando una propuesta de Decreto que es una reforma

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, lo que es él está presentando lo vuelvo a repetir una propuesta de reglamento, no está presentando una reforma, es lo que quiero que me entiendan todos,

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, en el documento entregado por él, dice reforma, el cuerpo de documento que tiene carácter administrativo

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, si yo solicito un color blanco y me dan un verde, él está solicitando una cosa y aquí se está poniendo otra cosa, entonces no se puede votar un punto que no tiene argumento

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, pero usted tiene en sus manos el cuerpo del documento

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, si, Secretario, pero para que tu subas un punto, te tienen que dar una solicitud para subir un punto, entonces, están haciendo una solicitud de un punto que no existe, que lo estas inventando o no se quien lo puso aquí.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, hay que evitar los problemas, el que sabe hacer las cosas bien los evita, es una observación muy humilde.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, a quien se la está haciendo.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, expone, a todos, a los Regidores, al Síndico Procurador, porque igual lo veo muy callado pero creo que debe de tener su reflexión y sus argumentos, igual nuestra compañera Edil Mari Coronel .

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, se puede hacer como en otras ocasiones, se le dice a Marisela, y que al momento de transcribir el acta, ella le modifique.

Handwritten notes on the right margin: a circled signature, a star-like symbol, and the initials "MC T.C.C." written vertically.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, el detalle aquí Sindico es que la culpable no es Marisela.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, y nadie le esta echando la culpa.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, el Secretario dice que fue Marisela la que puso el punto.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, pues ella lo puso porque el Secretario se lo ordeno.

**La C. Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, defienda su punto Regidor, su propuesta, ahora también tiene que leer su decreto, decirnos cual artículo se modificó, que o porque ósea, donde están esos cuestionamientos, a nosotros nos vienen a decir que nosotros venimos decimos y renegamos pero bueno, porque renegamos? Porque usted está mostrando un decreto al cual ni siquiera le ha dado lectura.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** con **tres votos en contra** de los **C. Regidores Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** y la **Profra. María Rafaela Bustamante González**, es **aprobado** por mayoría

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, de igual manera cedo el uso de la voz, al **Lic. Simón Sandoval Rosas**, como **Presidente de la Comisión de Gobernación**.

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas:** Da lectura al oficio

**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**PRESENTE. –**

En uso de mis facultades como regidor del Honorable Cabildo de Elota, fundamentadas en el Artículo 37 fracción V, presento la propuesta de **Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Elota**.

Por lo que solicito:

**UNICO:** Sea presentado para su Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, en la próxima sesión de Cabildo.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled signature at the top, and the initials "MC" and "TLC" written vertically.

**Atentamente**

La Cruz, Elota, Sinaloa, 29 de Diciembre del 2022

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION**

**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**

- Se anexa al cuerpo del acta la propuesta de **Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Elota**, y consta de 3 paginas

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, algún comentario?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, el mismo Presidenta que asuma su responsabilidad el Secretario, que acepte que él es el que está mal aquí, al haber subido un punto que no existe

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, hay que notificarlo o turnarlo al órgano interno de control

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, yo creo que es algo que se debe de ir a comisión, pero ya traen la consigna de pasarlo por mayoría

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa de REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, con cuatro votos a favor de los C. Regidores Lic. Simón Sandoval Rosas, Enf. María Coronel Chaidez, Profra. Vanessa Torres López, y el Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, es **aprobado por mayoría**.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, expone, antes de que lo someta a consideración, déjeme hacer una llamada antes, porque yo no quiero que se pase ni por mayoría la Reforma al Reglamento Interior

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, entonces se abstiene?

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, no claro que no

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, entonces está en contra?

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, quiero que no se apruebe, quiero que se pase a comisión alcaldesa, atiéndanos de favor se lo pido

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, en el pedir está el dar

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bastamente González**, manifiesta, por eso se lo estoy pidiendo de favor, el único punto que se vaya a comisión para analizarlo

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A circular stamp or signature at the top.  
A checkmark-like symbol.  
The initials "RC" written vertically.  
A large, stylized signature or mark.  
A vertical line at the bottom.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pues ya lo votaron 4 por mayoría con tres votos en contra, es aprobado por mayoría

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, nada más que quede asentado que estoy en contra porque no preguntaron

**DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**(NO SE REGISTRARON)**

**DECIMO PRIMER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina:** agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Cuadragésima Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **13:22 p.m.**; del día **Miércoles 4 de Enero del 2023.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESION DE CABILDO (VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA)** DE FECHA **4 DE ENERO DEL 2023**, DE **15 (QUINCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESION DE CABILDO (VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2023, DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*María Coronel Chaidez*  
**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR

*SIMÓN SANDOVAL R.*  
**LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS**  
SEGUNDO REGIDOR

*Torres López Vanessa*  
**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR

**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR

**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR

**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR

*[Signature]*  
**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

---En la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo los seis días del mes de Marzo del 2023. El suscrito Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52, fracción V de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y el Artículo 12, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Elota, Sinaloa.

-----CERTIFICA-----

Que las presentes son copias fotostáticas que constan de 15 (Quince) fojas útiles y son copias fieles de sus documentos 7 originales, mismas que están debidamente cotejada y sellada. DOY FE.



LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.